

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

# LOS ELEGIDOS

El gabinete original de Calderón

**Pedro Jaimez Zavalza**



**POLVO** DE GIS

**LOS ELEGIDOS**  
**El gabinete original de Calderón**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**





**LOS ELEGIDOS**  
El gabinete original de Calderón

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

**POLVO** DE GIS

LOS ELEGIDOS  
El gabinete original de Calderón  
Pedro Jaimez Zavala  
pedro\_jaimez@hotmail.com

Sylvia Ortega Salazar RECTORA  
Aurora Elizondo Huerta SECRETARIA ACADÉMICA  
Manuel Montoya Bencomo SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
Adrián Castelán Cedillo DIRECTOR DE PLANEACIÓN  
Mario Villa Mateos DIRECTOR DE SERVICIOS JURÍDICOS  
Fernando Velázquez Merlo DIRECTOR DE BIBLIOTECA Y APOYO ACADÉMICO  
Adalberto Rangel Ruiz de la Peña DIRECTOR DE UNIDADES UPN  
Juan Manuel Delgado Reynoso DIRECTOR DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA  
Mayela Crisóstomo Alcántara SUBDIRECTORA DE FOMENTO EDITORIAL

Coordinadores de Área Académica:

Dalia Ruiz Ávila *Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión*  
Gisela Victoria Salinas Sánchez *Diversidad e Interculturalidad*  
Joaquín Hernández González *Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Artes*  
María Estela Arredondo Ramírez *Tecnologías de la Información y Modelos Alternativos*  
Mónica Angélica Calvo López *Teoría Pedagógica y Formación Docente*

Diseño de interiores y portada: Margarita Morales Sánchez  
Revisión: Adriana Hernández Uresti  
Formación: Rita Yolanda Sánchez Saldaña

Primera edición, junio de 2011

© Derechos reservados por los autores.

Esta edición es propiedad de la Universidad Pedagógica Nacional, Carretera al Ajusco, núm. 24, col. Héroes de Padierna, Tlalpan, CP 14200, México, DF www.upn.mx  
ISBN 978-607-413-099-7

JL1242  
J3.3

Jaimez Zavala, Pedro  
Los elegidos : el gabinete original de Calderón /  
Pedro Jaimez Zavala.-- México : UPN 2011.  
-- p. 300 (Polvo de gis)  
ISBN: 978-607-413-099-7

1. Funcionarios del gabinete - México. I.t.

Queda prohibida la reproducción parcial o total de esta obra, por cualquier medio, sin la autorización expresa de la Universidad Pedagógica Nacional.  
Versión electrónica hecha en México.

## **AGRADECIMIENTOS**

A mi linda esposa, María de los Ángeles

A mis hijos, Diana y Carlos

A mis queridos nietos, Daniela, Carlos y Emiliano



## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN • 9

**CARGOS, NOMBRES Y TRAYECTORIAS • 14**

Secretaría de Gobernación (Segob)

Francisco Javier Ramírez Acuña • 14

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Agustín Guillermo Carstens Carstens • 18

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)

Luis Manuel Enrique Téllez Kuenzler • 25

Secretaría de Salud (Salud)

José Ángel Córdoba Villalobos • 32

Secretaría de la Función Pública (SFP)

Germán Martínez Cázares • 37

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

Javier Lozano Alarcón • 41

Secretaría de Economía (SE)

Eduardo Sojo Garza-Aldape • 48

Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol)

María Beatriz Zavala Peniche • 56

Secretaría de Educación Pública (SEP)

Josefina Eugenia Vázquez Mota • 61

Secretaría de Turismo (Sectur)

Rodolfo Elizondo Torres • 65

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural,

Pesca y Alimentación (Sagarpa)

Alberto Cárdenas Jiménez • 71

Secretaría de la Reforma Agraria (SRA)

Abelardo Escobar Prieto • 78

Procuraduría General de la República (PGR)

Eduardo Tomás Medina-Mora Icaza • 83

Secretaría de Seguridad Pública (ssp)  
Genaro García Luna • 92  
Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)  
Guillermo Galván Galván • 100  
Secretaría de Marina (Semar)  
Mariano Francisco Saynez Mendoza • 119  
Secretaría de Energía (Sener)  
Georgina Yamilet Kessel Martínez • 125  
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)  
Patricia Espinosa Cantellano • 130  
Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)  
Juan Rafael Elvira Quesada • 136

**CONCLUSIONES • 143**

**REFERENCIAS • 153**

**ANEXO • 169**

## INTRODUCCIÓN

El presidente de la República, en su calidad de Jefe de Estado, es un elemento marcadamente monárquico; [...] poner a un hombre en la cima del Estado, contradice abiertamente la idea de soberanía del pueblo.

*Hans Kelsen (Teoría General del Estado 1975, 458).*

### **EL GABINETE PANISTA:**

#### **LOS NOMBRAMIENTOS DEL AÑO 2006**

En el presente trabajo investigaremos a los primeros titulares de cada una de las 19 secretarías de Estado del Gobierno Federal, del sexenio 2006-2012, intentaremos conocer la trayectoria de cada uno de los funcionarios del denominado gabinete. Sus nombramientos se dieron en diciembre de 2006.

En nuestro país, como en todo Estado moderno, existe una ley fundamental, en donde se encuentran todos los derechos y obligaciones de los ciudadanos y los gobernantes, quienes debemos conducirnos conforme a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece que "... la soberanía nacional reside esencial y originalmente en el pueblo." (Artículo 39); pero también contradice a este precepto constitucional, cuando estipula que el Ejecutivo Federal podrá "... Nombrar y remover libremente a los Secretarios del Despacho..." (Artículo 89, fracción II). Esta facultad constitucional que se le concede al Presidente de la República, la de nombrar y remover a sus colaboradores es totalmente discrecional y antidemocrática, pues

él designa a la totalidad del Gabinete sin consultar al pueblo, el cual es verdaderamente el soberano, a quien se le debería de consultar toda decisión importante.

El Dr. Hans Kelsen, uno de los grandes teóricos de la ciencia jurídica, dejó establecido que un presidente como el contemplado en el sistema político mexicano si es marcadamente monárquico –tal como lo citamos en nuestro epígrafe–, y esto lo podemos comprobar, con la designación del Gabinete que hacían los presidentes priístas y ahora los panistas, quienes históricamente han nombrado y removido a sus colaboradores como les ha venido en gana, tal como lo hacían los Reyes de la antigüedad.

En las monarquías, el Rey nombraba a sus colaboradores sin consultar al pueblo, integrado éste por súbditos –el Rey sólo “consultaba” a Dios–; no existían las constituciones y en consecuencia tampoco las leyes y los reglamentos, documentos jurídicos en donde deben especificarse los derechos y las obligaciones que tienen los ciudadanos. No debemos olvidar que a nuestro pueblo, le impusieron una Monarquía de 300 años, de 1521 a 1821; nosotros tuvimos Virreynato, y de este sistema político nos liberamos con el proceso de Independencia. Con el Juarismo se dieron las bases del Porfiriato, y de este otro sistema político nos liberamos con la Revolución Mexicana. Los revolucionarios crearon al *Priato* (PNR, PRM y PRI sucesivamente), del cual nos “liberamos” con el llamado cambio de Vicente Fox en el año 2000 y con el de la continuidad impuesta de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa en el 2006. Pero lo que en realidad ha sucedido, ha sido desastroso, pues se quitó al priismo porque ya estábamos mal y las cosas resultaron peor; esta afirmación la argumentaremos en el transcurso de la investigación, haciendo énfasis en las cualidades o defectos –más acentuados éstos– de cada uno de los gobernantes del sexenio actual, principalmente de los nombrados en diciembre de 2006.

Estudiaremos las designaciones que a nivel Gabinete realizó el licenciado Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. Todo ello, aun con la escasa transparencia en la información gubernamental; la que ahora es controlada exclusivamente por el Partido Acción Nacional.

Toda la información para nuestra investigación la pudimos obtener gracias a que todavía hay medios de comunicación democráticos, fundamentalmente los vía Internet, los impresos y los radiofónicos, los que por ahora ya no son muchos (aunque en realidad siempre han sido pocos). La credibilidad política ya también se encuentra en crisis.

Así como en el deporte existen los cambios a lo que llaman la alineación inicial (integrada por los titulares, por los mejores jugadores en cada posición del campo de juego), también en la política –nacional o internacional- observamos una constante rotación de las élites en el poder, sea o no democrático el régimen, estos cambios son necesarios. Para el caso de nuestra investigación no tomaremos en cuenta los cambios que se han sucedido en el gobierno mexicano (nos referimos al que inició en el año 2006), ya que ello nos impediría ver con claridad la verdadera naturaleza del gabinete “seleccionado como el mejor”, por Felipe de Jesús Calderón Hinojosa. Lo mismo se nos dijo a los mexicanos cuando el presidente Vicente Fox tomó el poder en el año 2000, él afirmó “tenemos a los mejores funcionarios ¡tenemos a un gabinetazo!”.

Lo que sí podemos afirmar desde ahora es que en el “equipo inicial” no vemos entre los designados en el gabinete a verdaderos amigos de Felipe Calderón. Lo que observamos es una heterogeneidad política, producto del cumplimiento de compromisos previos, o como lo anticiparon algunos analistas y comentaristas, el grupo gobernante inicial era un pago de facturas; es decir, esta alta burocracia fue “recomendada” por quienes hicieron posible el ascenso a la presidencia de la República de Felipe de Jesús Calderón Hinojosa.

Tomando en cuenta la trayectoria de cada uno de los miembros del gabinete (que analizaremos en nuestra investigación), bien podríamos adelantar y afirmar que el expresidente Vicente Fox “recomendó” a: José Ángel Córdova Villalobos, Eduardo Sojo Garza-Aldape, Josefina Vázquez Mota, Rodolfo Elizondo Torres, Alberto Cárdenas Jiménez, Abelardo Escobar Prieto, Eduardo Medina Mora y hasta a Genaro García Luna.

Por lo que respecta a Luis Téllez Kuenzler y Agustín Carstens Carstens –según nuestra opinión- deben haber sido recomendados

por los expresidentes priístas Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León, para que ellos encabezaran dos de las secretarías más importantes: la de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el gabinete sólo encontraremos a dos hombres cercanos a Felipe Calderón, a Germán Martínez Cazares y a Francisco Javier Ramírez Acuña ( aunque los dos ya dejaron el cargo de titulares). De las mujeres la única que tiene independencia política y una gran carrera diplomática es Patricia Espinosa Cantellano; otra de las mujeres es Georgina Kessel Martínez, quien fue profesora de Felipe Calderón en el ITAM, aunque ella está ligada al priísmo de Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo. Y como los oportunistas nunca faltan, ahí están Javier Lozano Alarcón (priísta de toda su vida) y Beatriz Zavala Peniche (prima de Carlos Cabal Peniche, el empresario favorito de Carlos Salinas de Gortari). En esta lista inicial no podía faltar un michoacano, paisano de Felipe Calderón, el empresario Juan Elvira Quezada.

Finalmente encontramos a los militares, quienes supuestamente no tienen preferencias políticas, pero que son muy necesarios, y vaya que si los iba a necesitar Felipe Calderón (han sido el recurso de su pretendida legitimación), ellos son el general Guillermo Galván Galván y Francisco Saynes Mendoza. ¿Cómo llegaron al gabinete?, desconocemos el comportamiento interior de este factor de poder (tal como lo teorizó Fernando Lasalle), seguramente que entre el mismo ejército y las fuerzas armadas dialogaron, consensuaron y, así entre ellos, surgió la designación para ocupar estas dos dependencias del gabinete. Sin embargo, quien debe haber participado en sus nombramientos fue el presidente Vicente Fox.

Siguiendo con el ejemplo deportivo, en el futbol los once mejores jugadores, cada uno en su posición correcta, practicarán lo que se llama un juego de conjunto (por eso son los titulares, los que deberían estar en el campo de juego todos los 90 minutos), dirigidos por un líder en la cancha y por un director técnico y entrenador fuera del campo de juego. Si ninguno de los jugadores se cansa o se lesiona, los mismos once jugadores terminarán el partido. Esto mismo debería

sucedier en la política, aquí en el gabinete son 19 las secretarías de Estado, sus titulares deberían terminar los seis años del período sexenal para el cual fueron designados. Pero si no hay un juego de conjunto, si no hay un director técnico o es inepto, y además el equipo es heterogéneo, se impone una pregunta: ¿terminará bien este equipo político el período sexenal?; naturalmente que no. Aquí nos interesa saber si puede funcionar en política un gabinete de “recomendados”, de cuotas como le llaman algunos analistas o sencillamente fue un pago de facturas, ante lo polémico que resultó el proceso electoral del año 2006.

El final del sexenio (o del partido si fuera fútbol), sólo lo veremos hasta el año 2012; sin embargo, podemos adelantar, que ya ha habido cambios, debido a que este gabinete no está funcionando. ¿O será su director técnico? Comentaremos, en base a la currícula política del gabinete, el desempeño de cada uno de los titulares de las dependencias gubernamentales.